

Sesión II Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén a las Catorce horas del Catorce de Enero de mil novecientos treinta y Cuatro, con asistencia de los Sr. Regidores propietarios Sánchez M. Ledesma Campos, y suplente González B. asistió el Sr. Jefe Político, bajo la Presidencia del primero:

Artículo I

Se leyó aprobó y firmó el acta de la Sesión Anterior.

Artículo II

Se aprobó el Informe Presentado por la Comisión Calificadora del Comercio de este Cantón, a que se refiere el artículo V de la Sesión de Nueve de Enero Anterior de 1934, y de acuerdo con la Tarifa Publicada en el Boletín Oficial N° 295 fecha 28 de Diciembre de 1933.

Se acordó: que entó en vigencia y que se Extiendan las respectivas Patentes Comerciales para el primer trimestre del presente año.

Artículo III

Se acordó: Autorizar a la Junta Municipal del Distrito Central para que inverta en reparación de Caminos la suma de \$500.00 quinientos Colones, de acuerdo de la misma Junta, y Presupuesto de los trabajos que se han de Ejecutar, en las diferentes Secciones de Caminos.

Artículo IV

Se acordó: Autorizar el pago útiles de Oficina y libros de Contabilidad, según Cuentas Presentadas por la Librería Alsina de Sr. José Santos Cico, por la suma de \$103.35. Ciento tres Colones.

Reformado por el
Act. n.º I del 21
Enero 1934

Seventy Centimos.

sin mas asuntos que tratar siendo
las quince horas terminó la Sesión.

W. Smith
Pte. Sec.



Joaquin Jimbado
Pres.